

**ANUNCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA  
LLAMADO A LICITACIÓN DE LEDES, LEPASE, LECER Y BONCER**

El Ministerio de Economía ofrece en este llamado a licitación las Letras y Bonos que se detallan a continuación:

- a) **LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2021 (SM311 - reapertura);**
- b) **LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS 3,20% CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2021 (S31M1 - reapertura);**
- c) **LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADA POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (X13S1 - reapertura); y**
- d) **BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,30% VENCIMIENTO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (T2X2 - reapertura).**

La recepción de ofertas **comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 15:00 horas del día jueves 14 de enero de 2021 (T).**

La licitación de los instrumentos detallados **se realizará mediante indicación de precio**, el que deberá ser igual o superior a los precios mínimos anunciados. Para todas las Letras habrá un tramo competitivo y uno no competitivo. Las ofertas que se presenten en los tramos competitivos deberán indicar el **monto de VNO a suscribir y el precio, el que deberá expresarse por cada VNO \$1.000 con dos decimales**. Las ofertas que se presenten en los tramos no competitivos estarán limitadas a un monto máximo de VNO \$ 3.000.000, debiendo consignarse únicamente el monto a suscribir.

A continuación, se detallan los precios mínimos de reapertura y los montos a colocar ampliables hasta el monto máximo de emisión de cada una de las Letras:

**Precios mínimos de reapertura y montos a colocar:**

<b>Instrumentos a Licitar por Efectivo</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Precio mínimo por cada VNO \$1.000</b>	<b>Montos a colocar en VNO \$ millones (ampliables hasta el monto máximo a emitir)</b>
LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2021 (SM311- reapertura)	31/03/2021	\$ 929,84	\$ 2.000
LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS 3,20% CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2021 (S31M1 - reapertura)	31/03/2021	\$ 1.077,70	\$ 2.000
LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADA POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (X13S1 - reapertura)	13/09/2021	\$ 1.050,67	\$ 3.000

Instrumentos a Licitar por Efectivo	Fecha de Vencimiento	Precio mínimo por cada VNO \$1.000	Montos a colocar en VNO \$ millones (ampliables hasta el monto máximo a emitir)
BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,30% VENCIMIENTO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (T2X2 - reapertura)	20/09/2022	\$ 1.193,12	\$ 3.000

La **liquidación** de las ofertas se efectuará el día **lunes 18 de enero de 2021 (T+2)**.

La licitación y la colocación de todos los instrumentos se efectuarán de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en [www.argentina.gob.ar/economia](http://www.argentina.gob.ar/economia).

**Detalle de los instrumentos a licitar por efectivo:**

<b>LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO 2021 (SM311 - reapertura)</b>	
Fecha de emisión original	30 de diciembre de 2020
Fecha de vencimiento	31 de marzo de 2021
Fecha de reapertura	18 de enero de 2021
Plazo remanente	72 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de reapertura	\$ 929,84 por cada VNO \$ 1.000
Intereses	A descuento
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

<b>LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS 3,20% CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO 2021 (S31M1 - reapertura)</b>	
Fecha de emisión original	5 de noviembre de 2020
Fecha de vencimiento	31 de marzo de 2021
Fecha de reapertura	18 de enero de 2021
Plazo remanente	72 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de reapertura	\$ 1.077,70 por cada VNO \$ 1.000
Intereses	<p>Devengará intereses a la tasa nominal anual equivalente a la TASA VARIABLE más un margen del orden del 3,20%.</p> <p>Los intereses serán pagaderos al vencimiento, y se calcularán sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene cada año (actual/actual).</p>

	Si el vencimiento no fuere un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de efectivo pago.
Tasa VARIABLE	Se determinará como el promedio aritmético simple de la Tasa de Pases Pasivos para 7 días de plazo (nominal anual) calculado considerando las tasas publicadas durante el período por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) desde cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de emisión hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRA DEL TESORO EN PESOS AJUSTADA POR CER A DESCUENTO Vto. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (X13S1 - reapertura)	
Fecha de emisión original	4 de diciembre de 2020
Fecha de vencimiento	13 de septiembre de 2021
Fecha de reapertura	18 de enero de 2021
Plazo remanente	238 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Ajuste de capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Precio mínimo de reapertura	\$ 1.050,67 por cada VNO \$1.000
Intereses	A descuento

Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,30% Vto. 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (T2X2 - reapertura)	
Fecha de emisión original	20 de mayo de 2020
Fecha de vencimiento	20 de septiembre de 2022
Fecha de reapertura	18 de enero de 2021
Plazo remanente	Aprox. 1 año y 8 meses
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Precio de reapertura	\$ 1.193,12 por cada VNO \$1.000
Amortización	Íntegra al vencimiento. El capital será ajustado conforme lo estipulado en la cláusula "Ajuste de capital"
Ajuste de Capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Intereses	Devengará intereses sobre saldos ajustados a partir de la fecha de emisión, a la tasa del uno coma tres por ciento (1,3%) nominal anual, los que serán pagaderos por los días, 20 de marzo de 2021, 20 de septiembre de 2021, 20 de marzo de 2022 y 20 de septiembre de 2022 y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). Si el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago del mismo será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.

Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

A continuación, se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Comisiones	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación	18 de enero de 2021 (T+2)
Oferta mínima	VNO \$ 10.000 en cualquiera de los tramos. Todo monto superior deberá ser múltiplo de VNO \$1.
Montos de VNO a licitar ampliables hasta el monto máximo autorizado por Resolución:	LEDES 31/03/2021 (SM311): VNO \$ 2.000 millones. LEPASE 31/03/2021 (S31M1): VNO \$ 2.000 millones. LECER 13/09/2021 (X13S1): VNO \$ 3.000 millones. BONCER 20/09/2022 (T2X2): VNO \$ 3.000 millones.

BUENOS AIRES, miércoles 13 de enero de 2021  
MINISTERIO DE ECONOMÍA